



SOLICITUD DE PROPUESTA (SdP) 1/2022

1º de marzo de 2022

REF: SDP Nro. 1/2022 - “Estudio sobre cambios observados y escenarios climáticos futuros para Argentina para diferentes horizontes temporales y umbrales de calentamiento global - Proyecto ARG19003: Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático”

Estimados/as:

Es grato dirigirnos a ustedes a fin de solicitarles la presentación de una cotización para la provisión de un “Estudio sobre cambios observados y escenarios climáticos futuros para Argentina para diferentes horizontes temporales y umbrales de calentamiento global - Proyecto ARG19003: Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático”, tal como se detalla en el **Anexo 1** de esta Solicitud de Propuesta (SdP).

En la preparación de su cotización le rogamos utilice y rellene los formularios adjuntos como **Anexo 2** y **Anexo 3**.

Dado el contexto actual (COVID-19), su propuesta deberá ser **presentada únicamente vía e-mail** hasta las **17:00 horas** del día **25 de marzo de 2022**, a la dirección de correo electrónico que se indica a continuación:

adquisicionespnud@undp.org

Atención: Depto. Adquisiciones – REF SDP Nro. 1/2022

Su Propuesta deberá estar redactada en **español**, y será **válida por un periodo mínimo de 90 días**.

En el curso de la preparación de la Propuesta, será responsabilidad de usted asegurarse de que llegue a la dirección de correo electrónico antes mencionada en la fecha límite o con anterioridad a dicha fecha. Las propuestas recibidas por el PNUD fuera del plazo indicado, por cualquier razón, no serán tomadas en consideración.

Los servicios propuestos serán revisados y evaluados en base a su integridad y ajuste a la Propuesta, y en su capacidad de respuesta a los requisitos de la SdP y todos los restantes anexos que detallan los requisitos del PNUD.

La Propuesta que cumpla con todos los requisitos, se ajuste a todos los criterios de evaluación y ofrezca una mejor relación calidad-precio será seleccionada y se le adjudicará el Contrato. Toda oferta que no cumpla con los requisitos será rechazada.

Si hubiera una discrepancia entre el precio unitario y el precio total, el PNUD procederá a realizar un nuevo cálculo, en el cual prevalecerá el precio unitario, y corregirá en consecuencia el precio total. Si el Proveedor

de Servicios no acepta el precio final determinado por el PNUD sobre la base de su nuevo cálculo y corrección de errores, su Propuesta será rechazada.

Una vez recibida la Propuesta, el PNUD no aceptará ninguna variación de precios resultante de aumento de precios, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado. En el momento de la Adjudicación del Contrato u Orden de Compra, el PNUD se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un máximo de un veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin cambios en el precio unitario ni en las restantes condiciones.

Todo Contrato u Orden de Compra emitido como resultado de esta SdP estará sujeto a las Condiciones Generales que se adjuntan al presente documento. El mero acto de presentación de una Propuesta implica que el Proveedor de Servicios acepta sin reparos los Términos y Condiciones Generales del PNUD.

Rogamos tener en cuenta que el PNUD no está obligado a aceptar ninguna propuesta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra. Tampoco se hace responsable de los costos asociados a la preparación y presentación de las propuestas por parte de los contratistas de servicios, con independencia de los efectos o la manera de llevar a cabo el proceso de selección.

El procedimiento de reclamo para proveedores establecido por el PNUD tiene por objeto ofrecer la oportunidad de apelar a aquellas personas o empresas a las que no se les haya adjudicado una orden de compra o contrato en el marco de un proceso de contratación competitivo. Si usted considera que no ha sido tratado con equidad, puede encontrar información detallada sobre los procedimientos de reclamo en el siguiente enlace:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/protestandsanctions/>

El PNUD insta a todos los potenciales contratistas de servicios a prevenir y evitar los conflictos de intereses, informando al PNUD si ellos o cualquiera de sus filiales o miembros de su personal han participado en la preparación de los requisitos, el diseño, la estimación de costos o cualquier otra información utilizada en este SdP.

El PNUD practica una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio PNUD o contra terceros participantes en actividades del PNUD. Asimismo, espera que sus contratistas de servicios se adhieran al Código de Conducta de los Contratistas de las Naciones Unidas, que se puede consultar en este enlace: http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct_english.pdf

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de sus propuestas.

Atentamente le saluda,

Depto. Adquisiciones

**Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo**

^{DS}
PL

^{DS}
00

ANEXO 1**DESCRIPCIÓN DE REQUISITOS**

Breve descripción de los servicios solicitados.	El objetivo general de la presente contratación es realizar un análisis detallado de los cambios climáticos observados en la Argentina desde la década de 1960 al presente, así como generar y evaluar los cambios proyectados para lo que resta de este siglo para su utilización en el diseño de estrategias de adaptación al cambio climático del país.
Relación y descripción de los productos esperados	Se adjuntan términos de referencia
Persona encargada de la supervisión de los trabajos/resultados del proveedor de servicios	Área de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Argentina
Frecuencia de los informes y cronograma de pagos	Conforme Calendario de Pagos establecido en los Términos de Referencia
Duración prevista de los trabajos	7 (siete) meses desde el inicio del contrato
Fecha de inicio prevista	Fecha de inicio aproximada: mayo 2022
Requisitos especiales de seguridad	N/A
Instalaciones que facilitará el PNUD (es decir, no incluidas en la propuesta de precios)	N/A
Documentación Formal Para Presentar	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Copia simple del Estatuto o documento constitutivo correspondiente. En caso de ser unidades de vinculación tecnológica, también deberán acreditar la relación jurídica vigente de colaboración con las instituciones oficiales de investigación y desarrollo ✓ Acreditar la representación del firmante de la propuesta ✓ Constancia de CUIT ✓ Copia simple último Estado Contable debidamente auditado ✓ Acreditar antecedentes de participación en proyectos de similar envergadura técnica y financiera ✓ Formulario de Alta de Proveedor completo conforme al modelo del Anexo 4 ✓ Breve presentación de la Institución que no exceda las 10 páginas ✓ Curriculum Vitae del equipo técnico propuesto

	<p>✓ Copia de Título profesional en todos los cargos</p> <p>✓ Detalle de 3 contactos para solicitar referencias de la institución</p>
Presentación de la oferta por correo electrónico	<p>Los proveedores interesados deberán presentar sus propuestas hasta las 17:00 horas del día 25 de marzo de 2022 únicamente vía e-mail, a la dirección de correo electrónico que se indica a continuación:</p> <p style="text-align: center;"><i>adquisicionespnud@undp.org</i> Atención: Depto. Adquisiciones – REF SDP Nro. 1/2022</p> <p>La presentación por correo electrónico se realizará de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Los archivos con la Propuesta Técnica (s/ Anexo 2) y la Propuesta Financiera (s/ Anexo 3) DEBEN ESTAR TOTALMENTE SEPARADOS. b. La Propuesta Financiera deberá estar encriptada con diferentes contraseñas y claramente etiquetada. c. La contraseña para abrir la Propuesta Financiera sólo se debe proporcionar cuando el PNUD la solicita. El PNUD solicitará la contraseña sólo a los proponentes cuya Propuesta Técnica mejor cumpla con todos los requisitos solicitados. Si no se presenta una contraseña correcta, la propuesta podría ser rechazada. <p>Las cotizaciones estarán limitadas a un máximo de 5 MB, en archivos libres de virus. Los archivos estarán libres de cualquier tipo de virus o archivo dañado; si no es así, serán rechazados.</p> <p>Será su responsabilidad asegurarse de que su cotización llega a la dirección de correo antes mencionada en o antes de la fecha límite, en caso de no haber recibido la confirmación por parte del Área de Adquisiciones. Las cotizaciones que se reciban en la dirección de correo electrónico <i>adquisicionespnud@undp.org</i> después del plazo indicado, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación. Le rogamos se asegure de que esté firmada y en formato pdf y libre de cualquier virus o archivo dañado.</p>
Nombres y currículos del equipo técnico propuesto	<p>✓ Obligatorio</p>
Moneda de la propuesta	<p>✓ Moneda local</p>

Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en la propuesta de precios ¹	<p>✓ No deberá incluir el IVA y otros impuestos indirectos.</p> <p>El proponente deberá informar su condición frente al IVA y el % de alícuota que aplica a su oferta.</p>
Período de validez de la/s propuesta/s (a partir de la fecha límite para la presentación de la propuesta)	<p>✓ 90 días</p> <p>En circunstancias excepcionales el PNUD podrá pedir al Contratista que amplíe el plazo de validez de la Propuesta más allá de lo que se ha iniciado inicialmente en las condiciones de salida de esta SdP. En este caso, el Contratista confirmará la ampliación por escrito, sin ningún tipo de modificación ulterior a la Propuesta.</p>
Cotizaciones parciales	<p>✓ No Permitidas</p>
Condiciones de pago ²	<p>Dentro de los treinta días (30) a partir de la fecha en que se cumplan las siguientes condiciones:</p> <p>a) aceptación por escrito por parte del PNUD (es decir, no simple recibo) de la calidad de los productos establecidos en los TdR; y</p> <p>b) recibo de la factura del Proveedor de Servicios.</p>
Persona/s autorizadas para revisar/inspeccionar/aprobar los productos/servicios finalizados y autorizar el desembolso de los pagos.	<p>Área de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Argentina</p>
Tipo de contrato que deberá firmarse	<p>✓ Contrato de Servicios Profesionales que puede consultarse en https://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html</p>
Criterios de adjudicación de un contrato	<p>✓ Método combinado de puntuación, con una distribución de 70% - 30% para las Propuestas técnica y financiera, respectivamente (Puntaje de la Propuesta Técnica mínimo para calificar: 70 puntos)</p> <p>✓ Plena aceptación de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD (TCG). Se trata de un criterio obligatorio que no puede obviar-</p>

¹ La exención del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) varía de país a país. Se ruega verifiquen cuál es el régimen aplicable a la oficina de país del PNUD que solicita el servicio.

² De preferencia, el PNUD no realizará desembolso alguno en forma previa a la firma del Contrato. Si el Proveedor de Servicios exige un pago por anticipado, su importe se limitará al 20% del total presupuestado. Para cualquier porcentaje superior o cualquier importe total superior a 30.000 dólares EE. UU., el PNUD exigirá del Proveedor la presentación de una garantía bancaria o de un cheque bancario pagadero al PNUD por el mismo importe del pago adelantado por el PNUD al Proveedor.

	se en ningún caso, con independencia de la naturaleza de los servicios solicitados. La no aceptación de los TCG será motivo de inadmisión de la Propuesta
Criterios de evaluación de una propuesta	<p><u>Propuesta técnica (70%) – Ver Matriz de Evaluación para cada ítem</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes técnicos de la institución - 20 Puntos Máximo • Plan de Trabajo y Enfoque Propuestos - 55 Puntos Máximo • Equipo Técnico - 25 Puntos Máximo <p><u>Propuesta financiera (30%)</u></p> <p>Se calculará como la relación entre precio de la propuesta y el precio más bajo de todas las propuestas que haya recibido el PNUD, de conformidad con la fórmula establecida en la presente solicitud de propuesta.</p>
El PNUD adjudicará el Contrato a:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La adjudicación se efectuará con un único proveedor, de conformidad con los criterios de evaluación establecidos.
Anexos a la presente SdP ³	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formularios de presentación de la Propuesta (Anexos 2 y 3) ✓ Términos y Condiciones Generales / Condiciones Especiales disponible en https://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html⁴ ✓ Formulario de Alta de Proveedor (Anexo 4)
Persona de contacto para todo tipo de información (Demandas por escrito únicamente) ⁵	<p>adquisicionespnud@undp.org</p> <p>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Atención: Depto. Adquisiciones</p> <p>Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no podrá ser utilizado como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que considera necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.</p> <p>Las consultas se recibirán hasta el día 18 de marzo de 2022 a las 17:00 horas, previo a la fecha límite establecida para la recepción de propuestas, de forma escrita, a través del correo electrónico informado (adquisicionespnud@undp.org).</p>

⁴ Se previene a los Proveedores de servicios de que la no aceptación del contenido de los Términos y Condiciones Generales (TCG) podrá ser motivo de descalificación de este proceso de adquisición.

Habilidades y experiencia requeridas del equipo de trabajo	Conforme a los Términos de Referencia
Otras Condiciones	<ul style="list-style-type: none"> • La remuneración de la consultoría será pagada contra la entrega de los productos establecidos. La consultoría se pagará en pesos, de acuerdo con la propuesta financiera establecida por el equipo de trabajo seleccionado y la disponibilidad presupuestaria para este contrato. Todo pago deberá ser respaldado por el producto correspondiente y contra visto bueno del PNUD y presentación de factura. • En el marco de la consultoría objeto de la presente convocatoria, los/las consultores/as que formen parte del equipo de la contratista deben mantener en todo momento una conducta apropiada acorde a su condición, evitando, sobre todo, conflictos de interés, informando inmediatamente en el caso de que se produjeran. • El equipo consultor debe tratar toda la información relacionada con el desarrollo de la consultoría de forma <u>estrictamente confidencial</u>, no pudiendo comunicarla a otros, sin la autorización del PNUD.

Matriz de Evaluación

Propuestas Técnicas

Resumen del método de evaluación de las Propuestas técnicas		Porcentaje	Puntuación máxima
1	Antecedentes técnicos de la institución	20%	20
2	Plan de trabajo, enfoque y metodología propuestos	55%	55
3	Equipo Técnico	25%	25
Total			100

⁵ Esta persona de contacto y la dirección de esta serán designadas oficialmente por el PNUD. En caso de que se dirija una solicitud de información a otra persona o personas, o dirección o direcciones, aún cuando ésta/s forme/n parte del personal del PNUD, el PNUD no tendrá obligación de responder a dicha solicitud ni de confirmar su recepción.

Las Propuestas Técnicamente habilitadas serán aquellas que alcancen una puntuación total mayor o igual a 70 puntos.

Propuestas Económicas

La fórmula para la calificación de las Propuestas financieras será la siguiente:

<p><u>Puntuación de la Propuesta Técnica (PT)</u></p> <p>Puntuación PT = (Puntuación total obtenida por la oferta/Punt. máxima obtenible por la PT) x 100</p> <p><u>Puntuación de la Propuesta Financiera (PF)</u></p> <p>Puntuación PF = (Precio más bajo ofertado/Precio de la oferta analizada) x 100</p> <p><u>Puntuación total combinada:</u></p> <p>(Puntuación PT) x (porcentaje que se atribuye a la PT, por ejemplo 70%) + (Puntuación PF) x (porcentaje que se atribuye a la PF, por ejemplo 30%)</p> <hr/> <p>Puntuación final combinada total de la Propuesta</p>
--

TÉRMINOS DE REFERENCIA

“Estudio sobre cambios observados y escenarios climáticos futuros para Argentina para diferentes horizontes temporales y umbrales de calentamiento global - Proyecto ARG19003: Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático”

1. Antecedentes del proyecto

1.1. Durante los últimos años, la Argentina ha avanzado notablemente en la planificación e implementación de medidas de adaptación al cambio climático. Como un precedente a destacar, las Comunicaciones Nacionales sobre Cambio Climático han hecho valiosas contribuciones en términos de información y diagnóstico, y también han permitido detectar varias brechas de información. De manera similar, el trabajo realizado hasta ahora en el marco del Gabinete Nacional de Cambio Climático ha identificado varias iniciativas sectoriales que están directa o indirectamente relacionadas con la adaptación al cambio climático, así como otras necesidades de información y capacidad.

1.2. Para fortalecer y profundizar este trabajo, se elaboró una propuesta para solicitar apoyo económico a modo de donación ante el Fondo Verde del Clima, en su ventanilla especial de apoyo preparatorio destinado a la planificación de la adaptación al cambio climático. El objetivo de esta colaboración con el FVC es brindar apoyo a la elaboración de un Plan Nacional de Adaptación, y facilitar la evaluación y la reducción de la vulnerabilidad a los efectos adversos del cambio climático integrando la adaptación al cambio climático en las estrategias de desarrollo resilientes del país.

1.3. El Plan Nacional de Adaptación (PNA) es un instrumento que permite establecer las líneas estratégicas para el proceso de adaptación al cambio climático, a través de la generación de herramientas para priorizar medidas y acciones, y para orientar la planificación sectorial, territorial y social teniendo en cuenta los factores determinantes y proyecciones climáticas, con miras a reducir el riesgo climático. A la vez, el PNA busca potenciar procesos descentralizados a través de cada una de sus fases y permitir que los sectores y territorios tengan a su disposición las herramientas necesarias para avanzar en sus estrategias o planes de adaptación.

1.4. Respecto a sus objetivos particulares, el proyecto establece un proceso nacional para coordinar la planificación de la adaptación a todas las escalas relevantes y con una perspectiva a mediano y largo plazo; identificar las brechas de capacidades para la implementación de adaptación, y establecer mecanismos y herramientas para fortalecerlas, con el objetivo de integrar la adaptación al cambio climático en los procesos de planificación del desarrollo nacional, y subnacional; apoyar la elaboración de planes de adaptación sectoriales y su integración en una Estrategia Nacional de Cambio Climático; establecer un sistema para monitorear y evaluar las necesidades y medidas de adaptación, en el marco del trabajo del GNCC y el COFEMA, con una metodología para el aprendizaje continuo y abordando las necesidades emergentes; diseñar una estrategia de comunicación sobre la adaptación al cambio climático, enfocándose en las poblaciones más vulnerables, mejorando los servicios de información climática; y apoyar la colaboración inter-sectorial e inter-jurisdiccional, en el marco del GNCC, el COFEMA, el Sistema Nacional para la Gestión Integral de Riesgos (SINAGIR), y la colaboración con la sociedad civil y los municipios.

1.5. Para el diseño de las estrategias de adaptación al cambio climático del país, resulta fundamental contar con un análisis de modelos climáticos actualizados que reflejen los cambios observados en el último tiempo y que permitan proyectar los cambios para lo que resta del siglo. Esta información permitirá realizar análisis de vulnerabilidad con datos climáticos actualizados, facilitando la identificación, priorización y diseño de políticas de adaptación en la Argentina.

2. Objetivo de la contratación

2.1. El objetivo general de la presente contratación es realizar un análisis detallado de los cambios climáticos observados en la Argentina desde la década de 1960 al presente, así como generar y evaluar los cambios proyectados para lo que resta de este siglo para su utilización en el diseño de estrategias de adaptación al cambio climático del país.

2.2. Esta contratación se solicita en el marco del proyecto ARG 19003, para la actividad 3.1.4 del outcome 3, categoría Servicios Contractuales – Compañías.

3. Alcance de los servicios / Actividades a realizar:

3.1. Para cada una de las cuatro regiones individuales definidas en la Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático (Húmeda, Centro, Andes y Patagonia) así como para todo el país se computarán y analizarán con respecto al clima observado:

- Cambios en los valores medios y extremos a nivel estacional y anual de temperatura y precipitación;
- Tendencias en los valores medios y extremos a nivel estacional y anual de temperatura y precipitación;
- Cambios observados y tendencias en caudales medios y extremos de los ríos más relevantes.

3.2. Para cada una de las cuatro regiones individuales definidas en la Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático (Húmeda, Centro, Andes y Patagonia) así como para todo el país se computará y analizará con respecto al clima proyectado para lo que resta del siglo XXI:

- Desempeño de los modelos climáticos globales de última generación en la simulación del clima observado e identificación de aquellos que mejor lo representan;
- Elaboración de escenarios climáticos futuros a nivel mensual, estacional y anual de valores medios y extremos de temperatura y precipitación en función de los modelos identificados con mayor habilidad para simular el clima observado para diferentes escenarios de Trayectorias Socioeconómicas Compartidas (escenarios SSP), horizontes temporales y umbrales de calentamiento global.

3.3. Se evaluarán los cambios ocurridos y tendencias preferentemente en el período 1961-2021. Las variables a considerar son la temperatura media, mínima y máxima, precipitación y un conjunto de índices de extremos propuestos por el Expert Team on Climate Change Detection and Indices (ETCCDI):

- TR: Número de noches tropicales
- TXx: Valor anual máximo de la temperatura diaria máxima
- TNn: Valor anual mínimo de la temperatura diaria mínima
- TX90p: Porcentaje anual de días con temperatura máxima mayor al percentil 90
- WSDI: Duración de olas de calor
- Rx1: Precipitación diaria máxima del año
- Rx5: Precipitación máxima anual de 5 días consecutivos
- CDD: Máxima longitud de racha seca
- R95pT: Precipitación anual total de los casos en que la precipitación diaria es mayor al percentil 95

- Rnnmm: Días en que la precipitación supera un cierto umbral (el umbral será definido para cada región).

Asimismo, se evaluarán los cambios observados y tendencias en los caudales medios y extremos de un conjunto de ríos de relevancia para cada una de las cuatro regiones a estudiar.

3.4. Se generarán escenarios futuros de temperatura y precipitación (mensuales, estacionales y anuales) así como de los extremos de ambas variables (anuales) para cada una de las cuatro regiones y para toda la Argentina. Los horizontes temporales para la evaluación de cambios respecto de 1995-2014 son:

Se generarán escenarios futuros de temperatura y precipitación (estacionales y anuales) así como de los extremos de ambas variables (anuales) para cada una de las cuatro regiones y para toda la Argentina. Lo anterior se realizará para distintas Trayectorias Socioeconómicas Compartidas (Shared Socioeconomic Pathways, SSP por sus siglas en inglés). Los escenarios SSP a analizar son SSP1 2.6, SSP2 4.5 y SSP5 8.5 y los horizontes temporales para la evaluación de cambios respecto de 1995-2014 son:

- 2021-2040
- 2041-2060
- 2081-2100

Asimismo, se generarán los escenarios futuros de temperatura y precipitación y sus extremos para tres umbrales de calentamiento global (1.5°C, 2°C y 3°C) de forma de conocer las perspectivas del clima futuro del país de acuerdo con los umbrales establecidos en el Acuerdo de París (1.5°C, 2°C) y facilitar la comparación bajo una situación de no cumplimiento (3°C).

3.5. Se ofrecerán tres talleres regionales de difusión y capacitación al inicio de las tareas sobre cuestiones generales acerca de escenarios, modelos y proyecciones climáticas y resultados para Argentina incluyendo su utilización en estudios de evaluación de impactos y riesgos.

3.6. Se realizará una presentación del estudio finalizado en el marco del Gabinete Nacional de Cambio Climático.

3.7. Se trabajará en estrecha relación con el equipo de la Coordinación de Adaptación de la DNCC, a través de reuniones, comunicaciones por teléfono y/o correo electrónico, realizando intercambios periódicos a medida que avanza el diseño del material, para ir obteniendo una revisión y devolución por parte de la DNCC en su desarrollo.

3.8. El oferente deberá tener disponibilidad para reunirse, previo acuerdo entre las partes, con la DNCC y con otros actores relevantes y relacionados que la DNCC considere, en concordancia con los arreglos realizados con la antelación correspondiente.

3.9. Además, todo el material deberá entregarse en formato digital, tanto de los productos finales como también de las imágenes independientes (logo, cuadros, gráficos, mapas, etc.) para que puedan ser usadas por la DNCC para futuros trabajos.

3.10. Todo el material diseñado debe estar alineado con el proyecto ARG 19003 Plan Nacional de Adaptación y los requisitos que pudieran sumarse de la DNCC así como con el material de difusión de otros proyectos de la DNCC y del MAyDS,. La versión final de los productos debe ser aprobada por la DNCC en el marco del proyecto PNUD ARG 19003. Asimismo, todos los productos deben presentar el logo del FVC y PNUD, tal como se indica en los arreglos de ejecución del proyecto.

3.11. Asimismo, se deberán generar los reportes necesarios que evidencien la evolución de la contratación.

4. Productos esperados

4.1. En el marco de lo expuesto anteriormente, los productos esperados son:

Producto 1: Informe con el detalle de la metodología a emplear, bases de datos y modelos climáticos globales a considerar.

Producto 2: Informe con los cambios observados para las diferentes regiones.

Producto 3: Informe con los cambios proyectados para las diferentes regiones.

Producto 4: Informe final con la integración de la información de los informes parciales y cambios observados y proyectados para todo el país.

Producto 5: Presentación utilizada en la exposición del estudio finalizado en el marco del Gabinete Nacional de Cambio Climático.

Producto 6: Bases de datos georreferenciadas con las variables e índices analizados en los productos anteriores, en formato .csv y .shp.

5. Perfiles requeridos

El perfil jurídico del oferente es requisito que sean universidades, instituciones académicas o unidades de vinculación tecnológica de organismos técnicos como universidades o institutos de investigación, con capacidad administrativa de reunir los perfiles necesarios para llevar adelante la contratación.

Se entiende por unidades de vinculación tecnológica, a los entes definidos por la Ley Nacional N° 23.877 "Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica", sancionada por el Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina en el año 1990. Esta ley tiene por objeto "mejorar la actividad productiva y comercial, a través de la promoción y fomento de la investigación y desarrollo, la transmisión de tecnología, la asistencia técnica y todos aquellos hechos innovadores que redunden en lograr un mayor bienestar del pueblo y la grandeza de la Nación, jerarquizando socialmente la tarea del científico, del tecnólogo y del empresario innovador". En esta ley se define la unidad de vinculación como el "ente no estatal constituido para la identificación, selección y formulación de proyectos de investigación y desarrollo, transmisión de tecnología y asistencia técnica". También, se indica que esta "representa el núcleo fundamental del sistema, aportando su estructura jurídica para facilitar la gestión, organización y gerenciamiento de los proyectos", pudiendo estar relacionada o no, con un organismo público. Según el art. 7a) de la ley indicada, las unidades de vinculación podrán tomar la forma de "sociedad civil, cooperativa, comercial o mixta, rigiéndose en cada caso por la legislación correspondiente".

Los oferentes que sean unidades de vinculación tecnológica deberán demostrar su relación de colaboración con las instituciones oficiales de investigación y desarrollo adheridas a la ley anterior.

Es un requisito indispensable que el oferente cuente con experiencia en el desarrollo de estudios de modelos climáticos y cambio climático, con más de tres (3) estudios realizados. Asimismo, se espera que el oferente cuente con más de cinco (5) años de experiencia en la implementación de un amplio abanico de técnicas de análisis de información, la producción de indicadores e información estadística, el procesamiento y análisis de grandes volúmenes de información, y en la presentación de la información generada para el uso de distintos tipos de usuarios.

Además de la persona coordinadora, se espera que al menos cuatro (4) personas más conformen el equipo

técnico (al menos una persona por región). Se requiere que estas personas cuenten con más de 5 años de experiencia en estudios de modelos climáticos, investigación cuali-cuantitativa y análisis estadístico, en el país, o al menos tres (3) estudios asociados a la temática. Asimismo, es requisito que cuenten con estudios finalizados de grado en ciencias de la atmósfera o afines, y deseable que cuenten con estudios de posgrado y/o doctorado en temáticas afines.

En caso de que se presenten perfiles adicionales o auxiliares al equipo técnico que llevará adelante el estudio de los modelos climáticos y su análisis, deberán acreditar estudios de grado en los temas que competan a su rol, según corresponda (tales como diseño gráfico, comunicación, etc.).

Por otra parte, se espera que la persona que coordine al equipo, cuente con estudios finalizados de grado en ciencias de la atmósfera o afines, y con estudios de posgrado y/o doctorado en temáticas afines, además de:

- Cinco (5) años de experiencia o más, en la redacción y publicación de informes, manuales y trabajos relacionados con la temática de la consultoría o al menos tres (3) estudios relacionados publicados.
-
- Cinco (5) años de experiencia o más, en aplicación de diversos enfoques teórico-metodológicos para el desarrollo de estudios de análisis de cambios climáticos observados y proyectados en el país o al menos tres (3) estudios relacionados publicados.

6. Metodología de trabajo

La propuesta técnica deberá indicar las funciones de las distintas personas que conforman el equipo de trabajo y las actividades a realizar para el desarrollo de cada producto.

En cuanto a los lineamientos metodológicos generales se espera que se actualicen las observaciones de las tendencias del clima pasado, incluyendo el período 2010-2021, siguiendo la metodología empleada en la Tercera Comunicación Nacional (TCN)⁶. Principalmente, el estudio se basará en los datos de las estaciones del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el Servicio de Hidrografía Naval (SHN), y la revisión de bibliografía publicada relevante y de fuentes confiables. Los datos de las estaciones enunciadas se podrán complementar con otras fuentes de información confiables.

Las proyecciones climáticas se realizarán para distintos horizontes temporales de mediano y largo plazo, en base a los modelos disponibles del Sexto Proyecto de Intercomparación de Modelos Acoplados (CMIP6), y para distintos escenarios de emisiones de gases de efecto invernadero y usos del suelo, indicando en cada caso la SSP (SSP1 2.6, SSP2 4.5 y SSP5 8.5) y el umbral de calentamiento global (1.5°C, 2°C y 3°C) correspondientes. Asimismo, se validará que los modelos utilizados reproduzcan las condiciones climáticas pasadas y se seleccionarán aquellos que mejor se ajustan a cada región. Por último, se espera que los resultados de esta regionalización de modelos globales sean cotejados con los de los modelos regionales disponibles y con los resultados del sexto informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) y de la TCN, indicando las incertidumbres de las proyecciones obtenidas.

En caso de proponer una metodología alternativa a la delineada en el párrafo anterior, deberá justificar de qué manera implica la obtención de menores errores y mejores resultados.

⁶ http://3cn.cima.fcen.uba.ar/3cn_informe.php

7. Cronograma de entrega de Productos y Cronograma de Pagos

Mes	Producto/Informes/Presentaciones	Pago
A 30 días de firmado el contrato	Producto 1: Informe con el detalle de la metodología a emplear, bases de datos y modelos climáticos globales a considerar.	20%
A 4 meses de firmado el contrato	Producto 2: Informe con los cambios observados para las diferentes regiones.	25%
A 6 meses de firmado el contrato	Producto 3: Informe con los cambios proyectados para las diferentes regiones.	25%
A 7 meses de firmado el contrato	Producto 4: Informe final con la integración de la información de los informes parciales y cambios observados y proyectados para todo el país. Producto 5: Presentación utilizada en la exposición del estudio finalizado en el marco del Gabinete Nacional de Cambio Climático. Producto 6: Bases de datos georreferenciadas con las variables e índices analizados en los productos anteriores, en formato .csv y .shp.	30%

8. Aprobación de Informes o Productos: Todos los productos presentados por el oferente serán aprobados por el Coordinador de Adaptación, de la DNCC, perteneciente al MAYDS en el marco del proyecto ARG 19003 Plan Nacional de Adaptación.

9. Período de contratación: 7 (siete) meses.

10. Especificaciones técnicas de los productos

Especificaciones técnicas generales

10.1. Todos los documentos y productos presentados por el consultor/a en el marco de la presente contratación, deberán estar en formato editable y deben ser aprobados por la DNCC en el marco del proyecto PNUD ARG 19003.

10.2. La DNCC debe acordar con el consultor/a el formato y contenido de los productos. Los productos deben contener, como mínimo:

A. Informes, estudios, papers

- Archivo editable, formato Word (.doc).
- Idioma en que deben presentarse los informes: español.
- Cuando se incluyan datos provenientes de otras fuentes, debe contener la cita respectiva.
- Al trabajar sobre borradores, tanto el consultor como los técnicos revisores, deben trabajar con la herramienta “control de cambios”.

B. Fórmulas, cálculos, gráficos

- Cuando los productos requieran cálculos y fórmulas en Microsoft Excel, todos ellos deben ser autorreferenciales. Esto quiere decir que debe poder modificarse y verse la vinculación existente entre las fórmulas y cálculos.
- Formato Excel (.xls). Deben poder modificarse de manera tal que posibilite la actualización de datos.
- Cuando se trate de figuras gráficas que reflejan resultados, cálculos, etc. deben entregarse las planillas de Excel que demuestran cómo fueron realizados.

C. Piezas gráficas o audiovisuales:

- Formato (.mp4).
- Formato (.ai).
- Formato (.pdf).
- Formato físico (impresos).
- Formato web (plataformas).
- La entrega final, aprobada por la DNCC, debe contener todo el paquete editable y versiones finales en alta y baja calidad.
- Las piezas audiovisuales deberán estar subtituladas en español con tipo de letra y tamaño de acuerdo a las indicaciones del equipo de comunicación y contenidos de MAyDS

D. Mapas:

- Formato GIS (.shp)

11. Evaluación de la propuesta técnica

Formulario 1				
Máximo: 20 puntos				
Antecedentes técnicos de la institución				
1.1	Ponderación parcial			Puntaje asignado
	Calificación	%	Puntaje	
Experiencia en el desarrollo de estudios de modelos climáticos y cambio climático: <i>requisito indispensable</i>	9 estudios o más	100	10,00	
	Entre 5 y 8 estudios	85	8,50	
	Entre 3 y 5 estudios	70	7,00	
1.2	Ponderación parcial			Puntaje asignado

	Calificación	%	Puntaje	
Experiencia en la implementación de un amplio abanico de técnicas de análisis de información y en la producción de indicadores e información estadística.	15 años o más	100	5,00	
	entre 10 y 14 años	85	4,25	
	entre 5 y 9 años	70	3,50	
1.3	Ponderación parcial			Puntaje asignado
	Calificación	%	Puntaje	
Experiencia en la presentación de la información generada para el uso de distintos tipos de usuarios.	15 años o más	100	5,00	
	entre 10 y 14 años	85	4,25	
	entre 5 y 9 años	70	3,50	
			Subtotal:	
Evaluación de la propuesta técnica				
Formulario 2				
Máximo: 55 puntos				
Plan de trabajo, enfoque y metodología propuestos				
2.1	Ponderación parcial			Puntaje asignado
	Calificación	%	Puntaje	
¿Se han desarrollado los contenidos de la pro-	Excelente	100	15,00	
	Muy bueno	85	12,75	

puesta con un nivel suficiente de detalle y consistencia?	Bueno	70	10,50	
	Regular	30	4,50	
2.2	Ponderación parcial			Puntaje asignado
	Calificación	%	Puntaje	
¿Se ha definido bien el alcance del trabajo y se ajusta a los TDR?	Excelente	100	15,00	
	Muy bueno	85	12,75	
	Bueno	70	10,50	
	Regular	30	4,50	
2.3	Ponderación parcial			Puntaje asignado
	Calificación	%	Puntaje	
¿La metodología seleccionada para realizar el trabajo se ajusta a los objetivos del mismo?	Excelente	100	15,00	
	Muy bueno	85	12,75	
	Bueno	70	10,50	
	Regular	30	4,50	
2.4	Ponderación parcial			Puntaje asignado
	Calificación	%	Puntaje	
¿El plan de trabajo es realizable en el cronograma establecido en el presente término de referencia?	Excelente	100	10,00	
	Muy bueno	85	8,50	
	Bueno	70	7,00	

	Regular	30	3,00	
			Subtotal:	
Evaluación de la propuesta técnica				
Formulario 3				
Máximo: 25 puntos				
Equipo técnico				
3.1	Ponderación parcial			Puntaje asignado
	Calificación	%	Puntaje	
¿El equipo de trabajo es coherente para el correcto desarrollo del plan de trabajo propuesto?	Excelente	100	5,00	
	Muy bueno	85	4,25	
	Bueno	70	3,50	
	Regular	30	1,50	
3.2	Ponderación parcial			Puntaje asignado
	Calificación	%	Puntaje	
¿El/la coordinador/a del equipo posee experiencia y trayectoria profesional probada en redacción y publicación de informes, manuales y trabajos relacionados con la temática de la consultoría?	más de 10 años o al menos 8 trabajos publicados	100	4,00	
	entre 8 y 10 años de experiencia o al menos 5 trabajos publicados	85	3,25	
	entre 5 y 8 años de experiencia o al menos 3 trabajos publicados	70	2,50	
3.3	Ponderación parcial			Puntaje asignado

	Calificación	%	Puntaje	
¿El/la coordinador/a del equipo posee experiencia en la aplicación de diversos enfoques teórico metodológicos para el desarrollo de estudios de análisis de cambios climáticos observados y proyectados en el país?	más de 10 años o al menos 8 trabajos publicados	100	4,00	
	entre 8 y 10 años de experiencia o al menos 5 trabajos publicados	85	3,25	
	entre 5 y 8 años de experiencia o al menos 3 trabajos publicados	70	2,50	
3.4	Ponderación parcial			Puntaje asignado
	Calificación	%	Puntaje	
¿Al menos una de las personas integrantes del equipo técnico asignado a la región Húmeda, posee experiencia en estudios de modelos climáticos, investigación cuali-cuantitativa, análisis estadístico en el país?	más de 10 años o al menos 8 trabajos publicados	100	3,00	
	entre 8 y 10 años de experiencia o al menos 5 trabajos publicados	85	2,25	
	entre 5 y 8 años de experiencia o al menos 3 trabajos publicados	70	1,50	
3.5	Ponderación parcial			
	Calificación	%	Puntaje	

¿Al menos una de las personas integrantes del equipo técnico asignado a la región Centro, posee experiencia en estudios de modelos climáticos, investigación cuali-cuantitativa, análisis estadístico en el país?	más de 10 años o al menos 8 trabajos publicados	100	3,00	
	entre 8 y 10 años de experiencia o al menos 5 trabajos publicados	85	2,25	
	entre 5 y 8 años de experiencia o al menos 3 trabajos publicados	70	1,50	
3.6	Ponderación parcial			
	Calificación	%	Puntaje	
¿Al menos una de las personas integrantes del equipo técnico asignado a la región Patagonia, posee experiencia en estudios de modelos climáticos, investigación cuali-cuantitativa, análisis estadístico en el país?	más de 10 años o al menos 8 trabajos publicados	100	3,00	
	entre 8 y 10 años de experiencia o al menos 5 trabajos publicados	85	2,25	
	entre 5 y 8 años de experiencia o al menos 3 trabajos publicados	70	1,50	
3.7	Ponderación parcial			
	Calificación	%	Puntaje	

¿Al menos una de las personas integrantes del equipo técnico asignado a la región Andes, posee experiencia en estudios de modelos climáticos, investigación cuali-cuantitativa, análisis estadístico en el país?	más de 10 años o al menos 8 trabajos publicados	100	3,00	
	entre 8 y 10 años de experiencia o al menos 5 trabajos publicados	85	2,25	
	entre 5 y 8 años de experiencia o al menos 3 trabajos publicados	70	1,50	
			Subtotal:	
			Total:	

ANEXO 2

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE **PROPUESTAS TECNICAS** POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS⁷

(La presentación de este formulario tiene que ser con el agregado del encabezamiento oficial de la empresa y mencionando el objeto de la propuesta)

[Insértese: lugar, fecha]

A: Depto. Adquisiciones PNUD

Estimados/as:

Los abajo firmantes tenemos el placer de dirigirnos a ustedes para ofrecer al PNUD los siguientes servicios, de conformidad con los requisitos que se establecen en la Solicitud de Propuesta de fecha *[especifíquese]* y todos sus anexos, así como en las disposiciones de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD. A saber:

A. **Calificaciones del Proveedor de Servicios**

El Proveedor de Servicios deberá describir y explicar cómo y por qué se considera la entidad que mejor puede cumplir con los requisitos de PNUD, indicando para ello lo siguiente:

- a) Perfil que no exceda las 10 páginas: descripción de la naturaleza del negocio, ámbito de experiencia, licencias, certificaciones, acreditaciones, etc.;*
- b) Constancia de CUIT;*
- c) Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas.*

B. **Propuesta metodológica para la realización de los servicios**

El Proveedor de Servicios debe describir cómo tiene previsto abordar y cumplir las exigencias de la SdP, y para ello proporcionará una descripción detallada de las características esenciales de funcionamiento, las condiciones de los informes y los mecanismos de garantía de calidad que tiene previstos, al tiempo que demuestra que la metodología propuesta será la apropiada teniendo en cuenta las condiciones locales y el contexto de los trabajos.

C. **Calificación del personal clave**

Cuando así lo establezca la SdP, el Proveedor de Servicios facilitará:

- a) los nombres y calificación del personal clave que participe en la provisión de los servicios, indicando*

⁷ Este apartado será la guía del Proveedor de Servicios en la preparación de su Propuesta Técnica.

- el rango de cada uno (jefe de equipo, personal subalterno, etc.);*
- b) en los casos en que lo establezca la SdP, facilitará los currículos que den fe de las calificaciones indicadas; y*
 - c) la confirmación por escrito de cada uno de los miembros del personal manifestando su disponibilidad durante toda la extensión temporal del Contrato.*

Toda otra información que no hayamos facilitado automáticamente implica nuestra plena aceptación de los requisitos, términos y condiciones de esta Solicitud de Propuesta.

*[nombre de la persona autorizada por el
suministrador]*

[cargo]

[fecha]

ANEXO 3**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS FINANCIERAS
POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS⁸**

(La presentación de este formulario tiene que ser con el agregado del encabezamiento oficial de la empresa y mencionando el objeto de la propuesta)

[Insértese: lugar, fecha]

A: Depto. Adquisiciones PNUD

Estimados/as:

Los abajo firmantes tenemos el placer de dirigirnos a ustedes para ofrecer al PNUD los siguientes servicios, de conformidad con los requisitos que se establecen en la Solicitud de Propuesta de fecha *[especifíquese]* y todos sus anexos, así como en las disposiciones de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD. A saber:

A. DESGLOSE DE COSTO POR ENTREGABLE*

	Entregables	Porcentaje del precio total	Precio total
1	Producto 1		
2		
	Total	100%	

**Esto será la base de los tramos de pagos*

B. DESGLOSE DE COSTOS POR COMPONENTES

Descripción de la actividad	Remuneración por mes	Período total de tareas (en meses)	Cant. de personal	Monto Total
I. EQUIPO TÉCNICO				
1. Coordinador/a General				
2. Miembro equipo 1				
3. ...				
II. OTROS GASTOS RELACIONADOS				
1. Gastos de comunicación				
2. ...				
TOTAL DE COSTOS POR COMPONENTES				

Toda otra información que no hayamos facilitado automáticamente implica nuestra plena aceptación de los requisitos, términos y condiciones de la Solicitud de Propuesta N° 1/2022.

[nombre de la persona autorizada por el suministrador]

⁸ Este apartado será la guía del Proveedor de Servicios en la preparación de su Propuesta Financiera.

[cargo]

[fecha]

ANEXO 4

¡¡¡ IMPORTANTE!!! LA SECCION 1 ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA DE PAIS DE NACIONES UNIDAS – FAVOR NO LLENAR EL BENEFICIARIO		
SECCIÓN 1: INFORMACION UN (Para uso interno únicamente) TIPO DE SOLICITUD: CREAR <input type="checkbox"/> MODIFICAR <input type="checkbox"/> INACTIVAR <input type="checkbox"/> AD. LOCATION <input type="checkbox"/>		
Persona solicitante /(Requesting person)	Fecha/(Date):	Vendor Atlas No :
Nombre(s) y Apellido(s) / (First Name & Last Name)		UN Index No:
CLASE DE VENDOR: <input type="checkbox"/> STAFF MEMBER <input type="checkbox"/> RETIREE <input type="checkbox"/> UNV <input type="checkbox"/> SC <input type="checkbox"/> FAMILY BENEFICIARY <input type="checkbox"/> SSA/IC/RLA <input type="checkbox"/> MEETING PARTICIPANT <input type="checkbox"/> FELLOW <input type="checkbox"/> PARTNER-GOV <input type="checkbox"/> PARTNER-IGO/NGO <input type="checkbox"/> PARTNER-GRANT <input type="checkbox"/> SUPPLIER-IND <input type="checkbox"/> SUPPLIER-COM <input type="checkbox"/> SUPPLIER-NGO/IGO <input type="checkbox"/> SUPPLIER-UNIV <input type="checkbox"/> UN AG <input type="checkbox"/>		
ADICIONAR EL PERFIL DEL VENDOR EN EL MÓDULO ATLAS T&E: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		CO Firma / Signature _____
EXPORTAR A ULTRAMAR <input type="checkbox"/> SI (Si compra del tiquete a través de Agencia Viajes H.Q) <input type="checkbox"/> NO (EXPORT TO ULTRAMAR YES - If ticket will be purchased from H.Q. travel agency) NO)		

SECCIÓN 2: INFORMACIÓN DE PERSONAS (Para individuos únicamente)			
APELLIDO(S) / (Last Name)		NOMBRE(S) / (First and Middle Name)	
Nacionalidad / (Nationality)		Sexo: Masculino <input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/> (Male Female)	
Dirección / (Address)			
Ciudad / (City)	(State / Province / County) Estado / Provincia / Condado	(Postal Code – ZIP) Código Postal (ZIP)	País / (Country)
Dirección correo electrónico / (Email Address)	Número telefónico / Fax – (Telephone Number)	#Pasaporte/#Identificación/#Tributario/ CUIT# (según aplique): (Passport/National ID/Tax ID / CUIT # - as applicable)	

SECCIÓN 3: INFORMACION DEL PROVEEDOR (Para Empresas/Compañías/Firmas únicamente)			
(SUPPLIER INFORMATION – For companies only)			
Nombre de la compañía / (Company Name):	Nombre comercial (si aplica) (Parent Company Name – if applicable)	#Identificación / #Registro/ #Tributario/ CUIT# (según aplique) (ID # / Register # / Tax # / CUIT # - if applicable)	
Dirección / (Address)			
Ciudad / (City)	Estado/Provincia/Ciudad/Condado (State/Province/County)	Código Postal (Postal Code)	País / (Country)
Persona Contacto / (Contact Person)	Teléfono / Fax – (Telephone / Fax)	Página web / (Web page)	Correo electrónico / (Email Address)
Nombre / (Name):			
Cargo / (Title):			

SECCIÓN 4: INFORMACIÓN BANCARIA (BENEFICIARY BANKING INFORMATION)		<input type="checkbox"/> CHEQUE (si marca esta opción pase a la sección 6) CHEQUE – If you mark this option move to Section 6	<input type="checkbox"/> TRANSFERENCIA BANCARIA BANK TRANSFER)
Nombre del Banco / (Bank Name)			
Codigo de Banco (si aplica) (Bank ID):	CUENTA PREDETERMINADA / (Default account) SI / (YES) <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		

Codigo de Sucursal (unicamente para bancos canadienses) 9 digitos. Branch ID: (for Canadian Banks only) 9 digits routing no.		Nombre de Sucursal: Branch Name:	
Direccion del banco: Street Address:			
Ciudad / (City)	Estado/Provincia / (State/Province)	Codigo Postal / (Postal Code)	Pais / (Country)

SECTION 5 DETALLE DE LA CUENTA BANCARIA / (BENEFICIARY BANK ACCOUNT DETAILS)			
TITULAR DE LA CUENTA (El nombre debe corresponder a los datos de la Seccion 2 o 3): Account Name: (name as it appears on bank account)		MONEDA DE LA CUENTA / (Bank Account Currency): <input type="checkbox"/> US\$ <input type="checkbox"/> Otror - (FAVOR INDICAR) (Other – PLEASE INDICATE)	
NUMERO DE CUENTA / (Bank Account No.) :		TIPO DE CUENTA / (Account Type): <input type="checkbox"/> Corriente / (Checking) <input type="checkbox"/> Savings	
Código IBAN (Hasta 34 caracteres) / (IBAN – European Accounts)		NOMBRE/CODIGO SUCURSAL / (Name/Code Branch)	
CUENTA BANCARIA EXTRANJERA (Diligencia sólo si el beneficiario requiere recibir el pago en esta cuenta) (Information for Foreign Account)	(US Banks only) ACH Routing Number (9 digitos) FED WIRE (Bancos en EEUU únicamente) /	Número ABA (9 digitos) / (ABA code) Código SWIFT (8 a 11 digitos) / (SWIFT Code)	
	REFERENCIA BANCARIA ADICIONAL (si aplica) / (Additional Bank Reference – if applicable)	OTRO NÚMERO RELEVANTE/ CBU# (Other relevant number/CBU#)	
	Transit Code (5 digit) Canadian Banks	Sort Code (6 digits) UK Banks	BSB code (6 digit) Australia Banks
BANCO INTERMEDIARIO - BANCO CORRESPONSAL (Si aplica) / (Bank Information for Intermediary/Correspondent Bank (if applicable))			
Nombre del Banco / (Name of Bank) :		Dirección del Banco / (Address of Bank) :	
CUENTA BANCARIA No. / (Bank Account No.) (del banco beneficiario con el banco intermediario) (of beneficiary bank with intermediary bank)		SWIFT Code:	Fed wire No. (US banks only)

SECCIÓN 6 ACTUALIZACIÓN DEL PEFIL DEL MÓDULO ATLAS (datos según pasaporte o identificación nacional) (TRAVEL AND EXPENSES PROFILE UPDATE (as per Passport or National ID))		
Nota - Por favor diligencie esta sección únicamente si el perfil de viaje del vendor requiere Actualización en el módulo de Atlas de T&E. (Note - Kindly fill up this section only if the vendor's travel profile needs to be updated in T&E module).		
SetID	Vendor BU	
Nombre (Como aparece en el pasaporte): (Name – As in Passport)	Apellido (Como aparece en el pasaporte): (Last Name – As in Passport)	Note: Deje en blanco si la información está disponible en el pasaporte o en la copia del documento de identificación. (Note: Leave blank if the information is available in passport or ID card copy.)
Fecha de Nacimiento / (Date of Birth):	Lugar de nacimiento / (Place of Birth):	